



*“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”*

**ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA**  
**No. IA-011L5X001-E116-2017**  
**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE**  
**ENERGÍA REGULADA Y AIRES ACONDICIONADOS DE OFICINAS NACIONALES Y**  
**OFICINAS DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA EL DISTRITO**  
**FEDERAL (UODDF)”**

**ACTA**

En la Ciudad de Metepec, Estado de México siendo las 12:00 horas, del 03 de octubre de 2017, en el Auditorio Dr. Ángel María Garibay K., ubicado en la Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, Colonia Lázaro Cárdenas, Metepec Estado de México primer piso; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de la Invitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en la fracción III subnumeral 3 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por la Lic. Amaya de la Campa Palacios, Coordinadora de Adquisiciones y Servicios de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, servidora pública designada por el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, mediante oficios **DIA-1610/2017** y **DIA-1627/2017**.

Para efectos de la notificación correspondiente y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta en la Coordinación de Adquisiciones y Servicios ubicada en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México planta baja, en donde se fijará copia de la carátula del acta, un ejemplar de la misma o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx), este procedimiento sustituye a la notificación personal.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Dictamen Técnico emitido por la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas, mediante Tarjeta Informativa **de fecha 02 de octubre de 2017**, el cual forma parte integral del expediente de la invitación y de la presente Acta, quien realizó el análisis detallado a la propuesta técnica, de conformidad con lo establecido en la convocatoria de la invitación en la fracción IV inciso a) “Contenido de la propuesta técnica” numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 dictaminándose en resumen lo siguiente:

El licitante **Sistemas Tecnológicos Vextron, S.A. de C.V.**, cumple con todos los requisitos solicitados en la Convocatoria de Invitación, asimismo, los licitantes **Distribuidora Oleg, S.A. de C.V.** y **Distribuidora Russhel, S.A. de C.V.** **No cumplen** con los requerimientos técnicos



*“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”*

**ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA**  
**No. IA-011L5X001-E116-2017**  
**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE**  
**ENERGÍA REGULADA Y AIRES ACONDICIONADOS DE OFICINAS NACIONALES Y**  
**OFICINAS DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA EL DISTRITO**  
**FEDERAL (UODDF)”**

solicitados en la Convocatoria de Invitación, según el dictamen técnico que se anexa a la presente acta.

Posteriormente, de conformidad con lo señalado en la convocatoria, la Coordinación de Adquisiciones y Servicios evaluó el contenido de los documentos solicitados en la fracción VI. “Documentación Legal y Administrativa” incisos a), b), c), d), e), g) e i) así como lo solicitado en la fracción IV inciso b) “Contenido de la propuesta económica” numerales 1 y 2 a efecto de que fueran presentados en los términos señalados en la convocatoria, dictaminándose lo siguiente:

Los licitantes **Distribuidora Oleg, S.A. de C.V., Distribuidora Russhel, S.A. de C.V. y Sistemas Tecnológicos Vextron, S.A. de C.V., CUMPLEN** con lo solicitado en la evaluación administrativa detallada ya que sus propuestas contienen lo requerido en la Convocatoria de Invitación y fueron presentadas de acuerdo a lo solicitado.

La propuesta del licitante que acreditó el análisis Técnico y Administrativo fue evaluado de acuerdo a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 36 de la “LEY” y al 51 de su “Reglamento”, a través del criterio de evaluación binaria obteniéndose lo siguiente:

Se procede a adjudicar al licitante **Sistemas Tecnológicos Vextron, S.A. de C.V.**, para la partida única del servicio por un monto de **\$775,924.00 (setecientos setenta y cinco mil novecientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.)**, esta cantidad incluye el **Impuesto al Valor Agregado**.

**El licitante adjudicado deberá considerar lo siguiente:**

**Tiempo, lugar y condiciones de prestación de los servicios:**

**Tiempo:** El inicio del servicio será un día posterior al fallo y tendrá un máximo de 30 días naturales para la conclusión del mismo.

**Lugar:** Oficinas Nacionales ubicadas en: Calle 16 de septiembre No. 147 Nte., Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, CP 52148 y Oficinas de la UODDF en Calle Leibnitz No 13, piso 6º, col. Anzures en Ciudad de México.



“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

**ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA**  
**No. IA-011L5X001-E116-2017**  
**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE**  
**ENERGÍA REGULADA Y AIRES ACONDICIONADOS DE OFICINAS NACIONALES Y**  
**OFICINAS DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA EL DISTRITO**  
**FEDERAL (UODDF)”**

El representante del licitante adjudicado se deberá presentar dentro de las 24 horas hábiles siguientes a la notificación de fallo, con la documentación en original y copia para su cotejo, con el fin de elaborar el contrato respectivo, punto 4. **“LAS INDICACIONES RELATIVAS A LA FIRMA DE CONTRATO”** de la convocatoria.

El representante legal del licitante adjudicado deberá firmar el contrato dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes al de la notificación del fallo, de acuerdo al artículo 46 de la Ley, en la Coordinación de Adquisiciones y Servicios, ubicada en calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, Colonia: Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México; C.P. 52148, en un horario de 9:00 a 17:00 horas de lunes a jueves y el viernes de 9:00 a 14:00 horas. Si el licitante no firma el contrato por causas imputables a él mismo, será sancionado en los términos del Artículo 60 de la Ley.

Las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato respectivo, serán garantizadas por el licitante adjudicado mediante la expedición de cheque de caja o certificado o fianza expedida por una institución autorizada en los términos de la Ley Federal de Instituciones y Fianzas, a favor del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, dicha garantía deberá constituirse por el 10% del monto total del contrato de conformidad con los Artículos 81 Fracción II del Reglamento de la LAASSP; la cual tendrá que ser entregada durante los primeros 10 días naturales posteriores a la firma del contrato.

La participación del Órgano Interno de Control en el CONALEP garantiza la celebración del acto, reservándose el derecho de revisar posteriormente el proceso licitatorio, así como el debido cumplimiento al Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12:30 horas, del día 03 de octubre de 2017.

Esta Acta consta de 12 fojas, firmada para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento. -----

**POR LOS LICITANTES**

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
NO ASISTIERON		



“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

**ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA**  
**No. IA-011L5X001-E116-2017**  
**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE**  
**ENERGÍA REGULADA Y AIRES ACONDICIONADOS DE OFICINAS NACIONALES Y**  
**OFICINAS DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA EL DISTRITO**  
**FEDERAL (UODDF)”**

**POR PARTE DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Amaya de la Campa Palacios	Coordinadora de Adquisiciones y Servicios	
Lic. María de los Ángeles Sánchez Cruz	Subcoordinadora de Adquisiciones	
Lic. Giullieth Argelia Ibarra Godínez	Representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos	Giullieth Argelia I.G.
Lic. José Luis Paz Galán	Representante de la Dirección de Administración Financiera	
Lic. Ricardo Treviño Morales	Representante de la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas	

**POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL**

Lic. Hugo Enrique Rocha Carrasco	FIRMA
L.C. Yazmín Soto Bustos	

----- FIN DEL ACTA -----

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas  
Coordinación de Comunicaciones

**TARJETA INFORMATIVA**

Metepec, Estado de México, 2 de octubre de 2017  
Asunto: Envío de propuestas y dictamen técnico

**PARA: LIC. AMAYA DE LA CAMPA PALACIOS**  
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

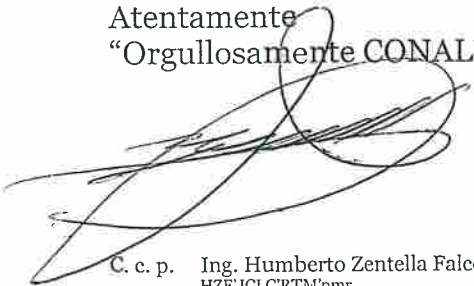
**DE: LIC. RICARDO TREVIÑO MORALES**  
SUBCOORDINADOR DE EQUIPAMIENTO DE TELEVISIÓN

En relación con el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter Nacional Mixta No. IA.011L5X001-E116-2017, relativa a la contratación del "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Equipos de Energía Regulada y Aires Acondicionados de Oficinas Nacionales y Oficinas de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal (UODDF)", me permito enviarles el dictamen técnico detallado una vez revisado y debidamente signado, así mismo envío las propuestas técnicas originales de los licitantes participantes:

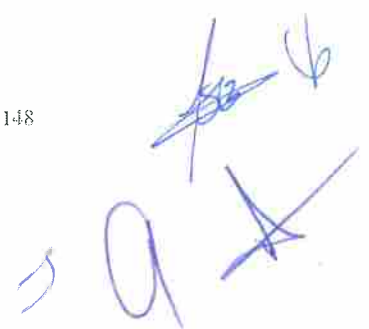
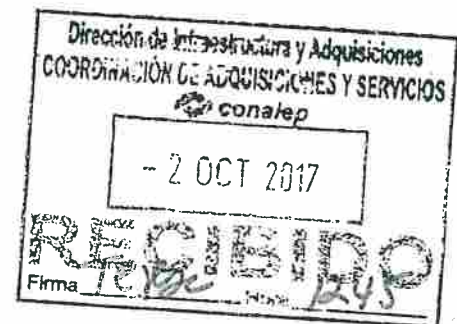
- 1 Distribuidora Oleg, S.A. de C.V.
- 2 Distribuidora Russhel, S.A. de C.V.
- 3 Sistemas Tecnológicos Vextron, S.A. de C.V.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente  
"Orgullosamente CONALEP"



C. c. p. Ing. Humberto Zentella Falcón.- Director Corporativo de Tecnologías Aplicadas.  
HZFJCLC'RTM'pnr





TIPO DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA IA-0115X001-E116-2017

REFERENCIA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Sistemas Tecnológicos Vector S.A. de CV		Distribuidora Obeg S.A. de CV		Distribuidora Russana S.A. de CV	
		SICUMPLE	NO CUMPLE	SICUMPLE	NO CUMPLE	SICUMPLE	NO CUMPLE
IV a) 1	Oferta técnica cumpliendo con la totalidad de las especificaciones señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", elaborada en papel membretado del licitante, debidamente firmada autográficamente en todas sus hojas o en la última hoja por el representante del licitante, foliada en todas sus hojas de acuerdo a lo señalado en el Artículo 50 Segundo Párrafo del Reglamento. No deberá señalarse ningún importe económico en esta oferta.	X		X		X	
IV a) 2	Carta del oferente bajo protesta de decir verdad elaborada en papel membretado firmada por el representante legal, no rubrica donde deberá no divulgar a ninguna persona física o moral la información que se derive del servicio, asimismo donde se compromete a guardar la confidencialidad de toda la información que se le confíe para dicha tarea.	X		X		X	

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signatures)*

REFERENCIA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Sistemas Tecnológicos Vextron, S.A. de C.V.		Distribuidora Oleg, S.A. de C.V.		Distribuidora Russel, S.A. de C.V.	
		SICUMPLE	NO CUMPLE	SICUMPLE	NO CUMPLE	SICUMPLE	NO CUMPLE
IV a) 3	Carta del oferente bajo protesta de decir verdad elaborada en papel membretado, firmada por el representante legal, no rubrica, donde deberá presentar un Plan de Trabajo para el servicio requerido.	X		X		X	
IV a) 4	Carta del oferente, bajo protesta de decir verdad elaborada en papel membretado, firmada por el representante legal, no rubrica, donde deberá entregar una memoria técnica impresa y en medio Digital (CD), 45 días naturales posteriores al término del servicio en apego a lo establecido en el punto 2.1 entregables.	X		X		X	

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large stylized signature and several smaller initials.

φ

REFERENCIA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Sistemas Tecnológicos Vextron, S.A. de C.V.		Distribuidora Olaj, S.A. de C.V.		Distribuidora Russel, S.A. de C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
IV a) 5	Carta del oferente bajo protesta de decir verdad elaborada en papel membretado, firmada por el representante legal, no rubrica, donde deberá deslindar al CONALEP de cualquier responsabilidad laboral, penal, civil o de cualquier otra índole que por motivo de la presentación del servicio causare el personal de su empresa.	X		X		X	
IV a) 6	Carta del oferente bajo protesta de decir verdad elaborada en papel membretado, firmada por el representante legal, no rubrica, donde se compromete a cubrir todos los daños o perjuicios que sus empleados pudieren causar a las instalaciones, bienes muebles o inmuebles del CONALEP por causas imputables al licitante adjudicado por un importe equivalente al daño patrimonial causado.	X		X		X	

*f*

*[Handwritten signatures]*



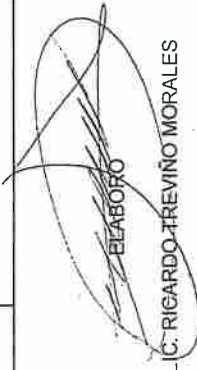
REFERENCIA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Sistemas Tecnológicos Vextron, S.A. de C.V.		Distribuidora Oleg, S.A. de C.V.		Distribuidora Russiel, S.A. de C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
IV a) 7	Carta o certificado del fabricante donde especifique que el licitante participante tiene los conocimientos para dar servicio y mantenimiento en equipos UPS Trifásico mayores a 120 KVA. (Técnico Certificado)	X			X NO CUMPLE EN VIRTUD DE QUE EL CERTIFICADO QUE PRESENTA SOLO INDICA QUE ES PARA CAPACIDADES DE 20 Y 50		X NO CUMPLE, EN VIRTUD DE QUE NO INDICA QUE TIENE LOS CONOCIMIENTOS PARA DAR SERVICIO Y MANTENIMIENTO EN EQUIPOS UPS TRIFASICO MAYORES A 120KVA.
IV a) 8	Certificado del fabricante donde especifique que el licitante participante tiene los conocimientos para proporcionar servicio y mantenimiento en equipos Aire Acondicionado DATA AIRE de alta precisión. (Técnico Certificado).	X			X NO CUMPLE EN VIRTUD DE QUE EL CERTIFICADO QUE PRESENTA NO INDICA QUE TIENE EL CONOCIMIENTO PARA PROPORCIONAR SERVICIO Y MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DATA AIRE DE ALTA PRECISIÓN.		X NO CUMPLE, DEBIDO A QUE NO INDICA QUE TIENE LOS CONOCIMIENTOS PARA PROPORCIONAR SERVICIO Y MANTENIMIENTO EN EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DATA AIRE DE ALTA PRECISIÓN.

*(Handwritten mark)*

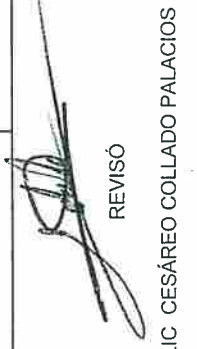
*(Handwritten signatures and initials)*

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

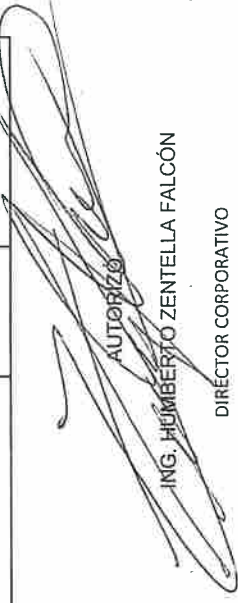
REFERENCIA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Sistemas Tecnológicos Vextron, S.A. de C.V.		Distribuidora Oleg, S.A. de C.V.		Distribuidora Russhel, S.A. de C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
IV a) 9 Junta de aclaraciones	Carta del fabricante bajo protesta de decir verdad o certificación del mismo, elaborada en papel membretado firmada por el representante legal donde especifique que el licitante participante tiene los conocimientos para dar servicio y mantenimiento en equipos UPS EATON (Nivel ASP) preferentemente en modelos 9390. Podrá presentar certificado, carta de algún fabricante o comprobante de capacitación donde avale conocimiento en equipos UPS trifásicos mayores a 80KVAS.	X			X NO CUMPLE EN VIRTUD DE QUE EL CERTIFICADO QUE PRESENTA SOLO INDICA QUE ES PARA CAPACIDADES DE 20 Y 50		X NO CUMPLE, DEBIDO A QUE NO INDICA CONOCIMIENTOS EN EQUIPOS UPS TRIFASICO MAYORES A 80 KVAS.

  
ELABORÓ  
LIC. RICARDO TREVIÑO MORALES

SUBCOORDINADOR DE EQUIPAMIENTO DE TELEVISIÓN

  
REVISÓ  
LIC. CESÁREO COLLADO PALACIOS

COORDINADOR DE COMUNICACIONES

  
AUTORIZÓ  
ING. HÚMBERTO ZENTELLA FALCÓN

DIRECTOR CORPORATIVO DE TECNOLOGÍAS APLICADAS





# Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

ORGANISMO PÚBLICO DE INVESTIGACIÓN DEL ESTADO

FO-CON-11

<p>Secretaría de Administración Dirección de Infraestructura y Adquisiciones Coordinación de Adquisiciones y Servicios</p>	<p>RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA - ECONÓMICA</p>
--	--

**ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA**  
**NO. IA-01115X001-E116-2017**  
**"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE ENERGÍA REGULADA Y AIRES ACONDICIONADOS DE OFICINAS NACIONALES Y OFICINAS DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCENTRALADA PARA EL DISTRITO FEDERAL (UODDF)"**

Ref.	REQUISITOS ECONÓMICOS	Advanced Research & Technology, S.A. de C.V.		GXC Services, S.A. de C.V.		GXC Services, S.A. de C.V.	
		SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
VI a)	Escrito de conformidad con la fracción VI del Artículo 29 de la LAASSP y Fracción V de Artículo 48 de su Reglamento	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
VI b)	Carta del licitante en la cual manifieste que es de nacionalidad mexicana, en apego al artículo 35 del Reglamento de la LAASSP.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
VI c)	Declaración que no se encuentran en los supuestos de los Artículos 50 y 60 de la LAASSP.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
VI d)	Carta de declaración de integridad de conformidad con el artículo 29 fracción IX de la LAASSP, Formato F	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
VI e)	Estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, presentar el escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuentan con este carácter de acuerdo a lo señalado en el formato E de conformidad con el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
VI g)	Copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición, de conformidad con el artículo 48 fracción X del Reglamento.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
VI i)	Con fundamento en lo dispuesto a la fracción IX artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, manifiesto bajo protesta de decir verdad que no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza Conflicto de Interés	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
IV b), 1	Propuesta económica de conformidad con el Formato A "Formato para la presentación de la propuesta económica"	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
IV b), 2	Carta en la que manifieste que la vigencia de la oferta y sus precios se mantendrán fijos durante la vigencia del contrato.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

REVISÓ

LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES SÁNCHEZ CRUZ  
SUBCOORDINADORA DE ADQUISICIONES

AUTORIZÓ

LIC. ALBAHÍDE LA CAMPA PALACIOS  
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

Secretaría de Administración  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA  
NO. IA-011L5X001-E116-2017  
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE ENERGÍA REGULADA Y AIRES ACONDICIONADOS DE OFICINAS NACIONALES Y OFICINAS DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA EL DISTRITO FEDERAL (UODDF)"

Cuadro comparativo

Propuesta presentada en la invitación de Sistemas Tecnológicos Vextron, S.A. de C.V.

CONCEPTO	CANTIDAD DE EQUIPOS A DAR MANTENIMIENTO	DESCRIPCIÓN	MODELO	UBICACIÓN	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	1	UPS EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE REGULADA SIEMENS DE 225 KVA'S	SIEMENS MASTERGUARD SERIE SI MODELO S52200	OFICINAS NACIONALES	216,500.00	216,500.00
2	1	UPS EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE REGULADA DE 12 KVA	UPS POWER WARE PLUS EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE DE 12 KVA	UODDF	2,400.00	2,400.00
3	1	UPS EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE DE 3 KVA	UPS BEST POWER TECHNOLOGY MOD. FE3-13KVA	UODDF	2,000.00	2,000.00
4	1	UPS EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE DE 18 KVA	UPS MARCA POWER WARE PLUS MOD. 1818 DE 18 KVA	UODDF	144,000.00	144,000.00
5	2	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DATA AIRE INC	DATA AIRE INC. CON DAP III MODELO DTAD-0832 DE ALTA PRECISIÓN DE 8 TONELADAS	OFICINAS NACIONALES	69,800.00	139,600.00
6	2	AIRECONDICIONADO YORK	AIRE ACONDICIONADO 6 TONELADAS	OFICINAS NACIONALES	5,500.00	11,000.00
7	2	AIRECONDICIONADO LG	MODELO SP362CE DE 3 TONELADAS	OFICINAS NACIONALES	5,700.00	11,400.00
8	5	TIERRAS FÍSICAS	TIERRAS FÍSICAS ALREDEDOR DE LOS EDIFICIOS EN DELTA	OFICINAS NACIONALES	8,600.00	43,000.00
9	30	TABLEROS ELECTRICOS 02 QO-04 01 QO-08 16 QO-16 13 QO-24 02 QO-42	TABLEROS ELECTRICOS UBICADOS EN LOS EDIFICIO A,B,C,D,E,Y F	OFICINAS NACIONALES	1,680.00	50,400.00
10	1	UPS EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE REGULADA EATON POWERWARE DE 40 / 80 KVA'S	9390 SERIE 80 KVA'S	OFICINAS NACIONALES	48,600.00	48,600.00
SUBTOTAL (PRECIO UNITARIO)						668,000.00
IVA						107,024.00
TOTAL						775,024.00

DERIVADO DE QUE SOLO HAY UNA PROPUESTA, SE TIENE QUE RECURRIR A LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO EMITIDO POR EL ÁREA QUE SOLICITA EL SERVICIO, CONSIDERANDO EL GRUPO DE LAS OFERTAS PREPONDERANTES

EDITEL	GRUPO EMECA	VESTRON		Media	
664,690.00	684,100.00	672,250.00	Precios unitarios, no incluyen el IVA	672,250.00	739,475.00
106,350.40	109,456.00	107,560.00	IVA		
771,040.40	793,556.00	779,810.00	Precios totales con IVA incluido		

LICITANTE GANADOR: Sistemas Tecnológicos Vextron, S.A. de C.V., para la partida única del servicio por un monto de \$775,824.00 (setecientos setenta y cinco mil novecientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.), esta cantidad incluye el impuesto al Valor Agregado.

REVISÓ

AUTORIZÓ

LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES SÁNCHEZ CRUZ  
SUBCOORDINADORA DE ADQUISICIONES

LIC. AMAYA DE LA CAMPA PALACIOS  
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS